



Excmo. Ayuntamiento
Cañada de Calatrava

REGLAMENTO DE LA II QUEDADA SOLIDARIA "TODOS CON MARIO"

Sábado 19 de agosto 2017
Cañada de Calatrava, PLAZA DE LAS ESCUELAS
II Quedada SOLIDARIA a favor de:

INSCRIPCIONES en:
<http://www.cronomancha.com>
Ayto. Cañada de Calatrava.
Ayto. de Corral de Calatrava.
Indicar: Nombre, apellidos y D.N.I.
Donativo: **5 Euros**

SALIMOS a las **9:00 h**
y después comemos
toda@s juntos y sorteamos
varios lotes de productos.
Carrera
10.000 m.
Ruta senderista
4.000 m.

MARIO

BUSCANOS EN FACEBOOK: TODOS CON MARIO

Organizan:

Colaboran:

El Excmo. Ayuntamiento de Cañada de Calatrava, organiza la IIª Quedada Solidaria "Todos a favor de Mario" que se celebrará el **sábado día 19 de agosto de 2017**, en la localidad de Cañada de Calatrava. La Quedada tiene una finalidad completamente solidaria: todo lo recaudado se destinará a ayudar a la familia de Mario, como en la primera edición que tuvo un gran éxito de participación. Podéis informaros en la siguiente dirección:

<https://www.facebook.com/pg/TodosConMario/>

1ª.- MODALIDADES:

Existen 3 modalidades de participación: Carrera de 10 kilómetros, ruta senderista de 4 kilómetros y dorsal solidario. Este último permite colaborar si no se puede acudir el día de la quedada.

2ª.- PARTICIPANTES: En la modalidad de carrera podrán participar todas aquellas personas que tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba. También los menores de edad (desde 16 años) con autorización del padre, madre o tutor. La Autorización deberá firmarse el día de la carrera en el modelo facilitado por la organización.

En la **modalidad senderista** podrán participar cualquier persona. Los menores de 16 años deberán ir acompañados con un adulto.

En la **modalidad "Dorsal cero"** podrá colaborar cualquier persona.

2ª.- SALIDA Y META: La salida de la carrera será a las **9,00 horas** en la Plaza de las Escuelas, en Cañada de Calatrava. La Meta estará situada en el mismo lugar.

3ª.- RECORRIDO: El recorrido de la carrera será de 10 km a un circuito de dos vueltas que discurre por la localidad y por caminos cercanos a la misma. La ruta senderista será un recorrido de 4 km. El tiempo máximo para la realización de la prueba será una hora y 45 minutos.

Aunque las principales vías del recorrido estarán controladas por la organización, puede haber coches que circulen por alguna parte del circuito, por lo que los participantes tendrán que atenerse en todo el desarrollo del mismo a las normas que sobre peatones dicta el Reglamento General de Circulación y demás leyes viales, debido a que el circuito no va a estar cortado al tráfico de vehículos en su totalidad.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario si por circunstancias de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

4ª.- RECOGIDA DE DORSALES: En el día de la prueba **desde las 8'00 horas** hasta 10 minutos antes del inicio de la carrera en el lugar de Salida, previa presentación del D.N.I.

5ª.- AVITUALLAMIENTO: Se instalarán dos puntos avituallamientos líquidos en los km 3 y 8.

6ª.- CATEGORIAS Y TROFEOS. Se darán trofeos a los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos y al finalizar la prueba se celebrará **una comida para todos los asistentes**. También serán **sorteados premios y lotes recibidos** de las entidades colaboradoras entre todos los participantes.

7ª.- INSCRIPCIONES: La donación solidaria será de **5 euros** y podrá realizarse en la siguiente dirección: <http://www.cronomancha.com>. El plazo para inscribirse estará abierto desde primera semana de junio hasta el 17/08/2017 a las 14 horas. Excepcionalmente, los participantes en la carrera que sean de la localidad de



Excmo. Ayuntamiento
Cañada de Calatrava

REGLAMENTO DE LA II QUEDADA SOLIDARIA "TODOS CON MARIO"

Cañada de Calatrava y de Corral de Calatrava podrán inscribirse en los Ayuntamientos indicados presentando DNI y abonando allí la aportación solidaria.

Todo lo recaudado se destinará a ayuda a la familia de Mario. Los gastos de la organización se asumen por los organizadores y las entidades colaboradoras, a las cuales desde aquí se les da público agradecimiento.

Se establece un **máximo de 500 inscripciones** para la modalidad de carrera y senderismo. Para el dorsal cero no habrá limitación (. Excepcionalmente, se podrán realizar inscripciones el día de la carrera antes de su inicio siempre y cuando no se haya llegado a completar el número máximo de participantes.

Para cualquier duda en el **Facebook: Todos con Mario o CDE-Andarines-de-Ciudad-Real**

También en el teléfono: 645944590

8ª.- DESCALIFICACIONES: Podrá ser motivo de descalificación en la modalidad carrera:

- No realizar el recorrido completo, o no pasar por los controles establecidos.
- No llevar el dorsal en lugar visible o, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Por realizar la inscripción con los datos alterados.

9ª.- SERVICIOS E INSTALACIONES: por parte de la organización se informará de los servicios, accesos y aparcamientos a través de los Facebook indicados.

10ª.- La organización declina toda responsabilidad por daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros. Los participantes declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. La organización no se hará responsable de cualquier imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes o del articulado del presente Reglamento ni las producidas en los desplazamientos o hacia el lugar en que se desarrolle la prueba. La organización no se hará responsable de los percances, roturas o pérdidas de material utilizado por los participantes durante el desarrollo de la prueba.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes inscritos a esta prueba aceptan, por el hecho de su inscripción, el Reglamento de la quedada, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva y aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

La Organización se reserva el derecho a modificar o suprimir cualquier punto de las normas contenidas en este reglamento.

Cañada de Calatrava, a 29 de Julio de 2016

COLABORAN:

